



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

CERTIFICADO N° 02 /

FECHA: 09 NOV 2018

NOMBRE DEL CONVENIO: Servicio de Martillero Público para Remates de Bienes Muebles prescindibles del Ministerio de Obras Públicas.

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO SS.OO.PP:
Res. Exenta N° 1606 de fecha: 11.08.2016

EMPRESA: Remates Padrón

MARTILLERO PÚBLICO: Margarita Padrón Miranda

RUT: 8.958.863-4

CONTRAPARTE OPERATIVA: Sergio Barahona Vergara – Jefe Depto. de Control de Bienes - SOP

Certifico que los servicios se han prestado a entera satisfacción de esta contraparte operativa y que el proveedor anteriormente individualizado, no fue sujeto de aplicación de multas y sanciones durante el desarrollo del contrato, como así también, no existen obligaciones pendientes respecto al contrato Ad-referéndum, sancionado en la Res. Ex N° 1606 de fecha 11 de agosto de 2016.

Saluda atentamente a usted.,

SERGIO BARAHONA VERGARA
Jefe Departamento de Control de Bienes
Subsecretaría M.O.P.

Sergio Barahona Vergara
Contraparte Operativa

Convenio de Servicio de Martillero Público para remates de Bienes Muebles Prescindibles del MOP – ID 1020-10-LR16

SSD: 12497257/